

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CODINAN-TCA ANDALUCÍA

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal a plasmar en las imágenes será el de los trastornos de la conducta alimentaria y la carencia en el sistema público de salud de un profesional especializado en nutrición (dietista-nutricionista) para el tratamiento de estos pacientes.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de UNA obra**, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras se deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: lapiezaquefaltaalostca@gmail.com

En el asunto se deberá de indicar: I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TCA ANDALUCÍA-CODINAN.

Dentro del cuerpo del mail se especificarán los siguientes datos del autor:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Correo electrónico
- Teléfono

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **15 al 29 de junio de 2023**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS: La fotografía que obtenga el primer premio será la elegida para ser la imagen de la campaña de recogida de firmas organizada por TCA Andalucía y CODINAN en la plataforma [change.org](https://www.change.org).

También se obsequiará al ganador del concurso con un premio en metálico de 100€ y una camiseta diseñada con el eslogan de la campaña.

Puede obtener acceso a la campaña a través del siguiente link: <https://www.change.org/p/dietistas-nutricionistas-en-el-sistema-sanitario-p%C3%BAblico>

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el **6 de julio de 2023** y será comunicado expresamente por la organización a la persona premiada.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por cinco miembros de las entidades organizadoras, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán la obra premiada.

10ª DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autoría de la obra premiada serán siempre del autor/a.

11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.